

 Farmacia Pócima	POE: SPFA-09.01	Fecha de vigencia
	CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	Fecha de revisión

	Nombre / Sector	Firma	Fecha
Preparado por:	Farm.		
Revisado por:	Farm.		
Aprobado por:	Farm.		

1 – PROPÓSITO

Describir los pasos a seguir para el control de presión arterial (PA) en la farmacia comunitaria, con el objetivo de monitorear la PA, detectar precozmente la hipertensión arterial, brindar orientación a los pacientes y registrar adecuadamente los valores obtenidos, contribuyendo a la promoción de la salud.

2 – ALCANCE

Aplica a la medición de la PA en pacientes adultos (mayores de 18 años) que solicitan el servicio en la Farmacia, ya sea por iniciativa propia o derivación. Incluye medición, registros y orientación según los valores obtenidos.

3 – RESPONSABILIDADES

- El Farmacéutico a cargo de la Dispensación es responsable de la redacción y revisión de este procedimiento y de gestionar este proceso.
- Dirección Técnica es responsable de la aprobación y puesta en vigencia de este procedimiento.
- Todo el personal de la Farmacia es responsable de cumplir los lineamientos expresados en este POE y de proponer acciones para su mejora.

4 – REFERENCIAS

- Ministerio de Salud. Argentina. Guía de Práctica Clínica Nacional sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial (HTA). Actualizada 2024. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/salud-guia-practica-clinica-nacional-hta-2024.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. HEARTS en las Américas: medición de la presión arterial. Disponible en: <https://www.paho.org/es/heart-america/heart-america-medicion-presion-arterial>
- Organización Panamericana de la Salud. HEARTS en las Américas: Lista de dispositivos para medir la presión arterial automáticos validados <https://www.paho.org/es/documentos/lista-dispositivos-para-medir-presion-arterial-automaticos-validados>
- STRIDE BD: Monitores de presión arterial validados <https://www.stridebp.org/device/omron-hem-7120/>

 Farmacia Pócima	POE: SPFA-09.01	Fecha de vigencia
	CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	Fecha de revisión

–Sabater Hernandez D y col. Guia de actuación para el farmacéutico comunitario en pacientes con hipertensión arterial y riesgo cardiovascular. Documento de consenso. Hipertens riesgo vasc. 2011; 28(5-6): 168-181. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-S1889183711001516>

–Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria. SEFAC. Criterios de derivación en Farmacia Comunitaria según valores de TA. Disponible en: <https://www.sefac.org/system/files/2022-05/Infograf%C3%ADa%20criterios%20de%20derivaci%C3%B3n%20seg%C3%BAn%20valores%20PA.pdf>

–Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial. Mediciones ambulatorias de la presión arterial. 2020. Disponible en: https://www.saha.org.ar/documentos/publicaciones/libro-grupos/Libro_Mapasaha_Sep2020.pdf

–Sociedad Argentina de Cardiología. Documento de posición sobre el manejo ambulatorio de la hipertensión arterial en el adulto mayor de 80 años. 2023. Rev Arg de Cardiología. 2023; vol. 91 Supl7.

–Sociedad Argentina de Cardiología. Consenso de HTA SAC – FAC – SAHA 2025. Disponible en: <https://www.sac.org.ar/blog-de-noticias/?orden=&categoria=monografias&keyword=>

5 – DEFINICIONES

- **Presión Arterial (PA):** Fuerza ejercida por la sangre contra las paredes arteriales. Se mide en milímetros de mercurio (mmHg) y consta de dos valores: sistólica (PAS) y diastólica (PAD).
- **PAS:** presión arterial sistólica, es la presión máxima de la sangre al empujar contra las paredes de las arterias. Se mide al inicio de la eyección de la sangre desde el ventrículo.
- **PAD:** presión arterial diastólica, es la presión mínima de la sangre al empujar contra las paredes de las arterias. Se mide al final de la eyección de la sangre desde el ventrículo.
- **MDPA:** Auto medida domiciliar de la presión arterial, es realizada por el propio paciente o un familiar/cuidador en su domicilio o en otro lugar donde este realice su actividad cotidiana.
- **MAPA:** Monitorización ambulatoria de la presión arterial, permite obtener un amplio número de lecturas de PA, usualmente cada 20 o 30 minutos, durante periodos de 24 o 48 horas.
- **Tensiómetro:** Dispositivo utilizado para la medición de la PA.
- **Tensiómetro Automático Validado:** Dispositivo digital utilizado para la medición de la presión arterial mediante el método oscilométrico. Los dispositivos de medición de la presión arterial (DMPA) totalmente automáticos se inflan con solo pulsar un botón, y la velocidad de desinflado del brazalete se regula electrónicamente para garantizar la medición correcta de la PA. Utilizan algoritmos propios para estimar la PA. Deben estar validados para asegurar una correcta medición.

 Farmacia Pócima	POE: SPFA-09.01	Fecha de vigencia
	CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	Fecha de revisión

- Paciente de Riesgo: Persona con antecedentes de HTA, diabetes, enfermedad cardiovascular o factores de riesgo asociados.

6 – PROCEDIMIENTO

Para detectar adecuadamente la hipertensión arterial, es fundamental que la medición de la presión arterial (PA) sea exacta. La exactitud de la medición de la PA depende del uso de dispositivos para medir la PA (DMPA) validados, de la preparación adecuada del paciente y del uso de un procedimiento de trabajo estandarizado.

1.- Recepción del paciente

1.1.- Informar sobre la importancia del control de la PA y explicar el procedimiento. Explicar que la medición ambulatoria se complementa con la de consultorio médico, de tal forma de realizar un diagnóstico más acertado. (ver Anexo 1)

1.2.- Es de preferencia que este estudio sea realizado durante un día laboral o habitual del paciente

1.3.- Indagar si ha consumido cafeína, mate, alcohol, ha fumado o realizado ejercicio en los últimos 30 minutos. En caso afirmativo, esperar antes de proceder.

2. Condiciones para realizar una medición correcta

- Ubicar al paciente en un espacio definido de la Farmacia, que asegure un ambiente tranquilo y sin distracciones.
- El paciente debe permanecer al menos 5 minutos en reposo antes de la toma.
- Requisitos en relación al paciente (ver Anexo 2):
 - Sentado con ambos pies en el suelo, sin cruzar las piernas.
 - Espalda apoyada en el respaldo de la silla.
 - Evaluar si el brazo a usar no presenta contraindicación como una fístula arteriovenosa o una cirugía de vaciamiento axilar.
 - Brazo descubierto (evitando arremangar la ropa por encima del mismo, de forma tal que ésta lo comprima) apoyado preferentemente con la palma hacia abajo (para evitar contraer los músculos), a la altura del corazón.
 - Tener la vejiga vacía
 - No debe hablar ni moverse durante la medición.

 Farmacia Pócima	POE: SPFA-09.01	Fecha de vigencia
	CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	Fecha de revisión

3.- Toma de Presión Arterial

3.1.- Colocar el brazalete o manguito del tensiómetro sobre el brazo desnudo, colocado a 2 cm del pliegue del codo, cubriendo la circunferencia del brazo. Ajustar sin apretar excesivamente.

3.2.- En el tensiómetro: presionar el botón de inicio y esperar la lectura, y anotarla tal cual se muestra, sin redondeos.

3.3.- Repetir la medición tras 30 segundos y promediar los valores.

3.4.- Si hay más de 5 mm Hg de diferencia, obtener más mediciones.

Se recomienda tomar la PA en la primera consulta en ambos brazos y hacer el seguimiento ulterior en el brazo que presente los valores más elevados.

4.- Registro de los resultados

4.1.- Consignar en la ficha del paciente:

- Fecha y hora de la medición.
- Equipo utilizado.
- Brazo medido.
- Valores obtenidos (promedio sin redondear).

4.2.- Completar y entregar al paciente una copia de los registros, en la tarjeta a tal fin, firmar y sellar.

4.3.- Determinación de HTA en base rango de valores de PA, según Consenso de HTA 2025 SAC (ver Anexo 3):

- Presión Arterial Normal: **PAS 120-129 mmHg y PAD ≤ 80 mmHg**
- Presión Arterial Normal Alta (Límitrofe): **PAS 130-139 mmHg y PAD 80-89 mmHg**
- Hipertensión Arterial (HTA) Nivel 1: **PAS 140-159 mmHg y PAD 90-99 mmHg**
- Hipertensión Arterial (HTA) Nivel 2: **PAS ≥ 160 mmHg y PAD ≥ 100 mmHg**

5.- Orientación al paciente:

- Explicar los resultados obtenidos.
- La medida de la PA en la Farmacia se equipara a las tomas fuera de la consulta ("ambulatoria"). El umbral para considerar cifras de normalidad es PAS ≤130 y PAD ≤80 mmHg. La evaluación, control y/o derivación no se realizan con una sola determinación, sino que se requieren al menos 2-3 visitas en intervalos de 1 a 4 semanas.

 Farmacia Pócima	POE: SPFA-09.01	Fecha de vigencia
	CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	Fecha de revisión

- Si la PA es normal recomendar controles periódicos mensuales especialmente a mayores de 40 años, obesos o con sobrepeso (Índice Masa Corporal > 25)
- Si es un paciente de riesgo: embarazadas, enfermedad renal, enfermedad cardiovascular, diabetes, etc. Se debe controlar la correcta toma de su medicación y derivar al médico cuando se detecten valores superiores a los considerados normales.
- Si hay valores elevados, recomendar que consulte a un médico, y que lleve la tarjeta con la medición.
- En caso de observar valores de **PAS \geq 180 mmHg y/o PAD \geq 110 mmHg**, si persisten luego de un período de 15 minutos de reposo: derivar para atención inmediata.
- Siempre sugerir hábitos de vida saludables: alimentación saludable reducida en sodio, no sedentarismo. Y si el paciente está en tratamiento farmacológico, promover la adherencia (ver POE SPFA-04)

6.- Mantenimiento del equipamiento

- El tensiómetro debe ser calibrado periódicamente – al menos 1 vez al año. Ver POE MA-01.
- Mantener todos los insumos utilizados (equipo, silla, mueble, camilla, apoyabrazos) limpios.

7 – DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Anexo 1: Diagnóstico de hipertensión arterial usando mediciones de consultorio y ambulatorias (Consenso de HTA SAC – FAC – SAHA 2025)

Anexo 2: Requerimientos para obtener una lectura precisa de la presión arterial (OPS - HEARTS)

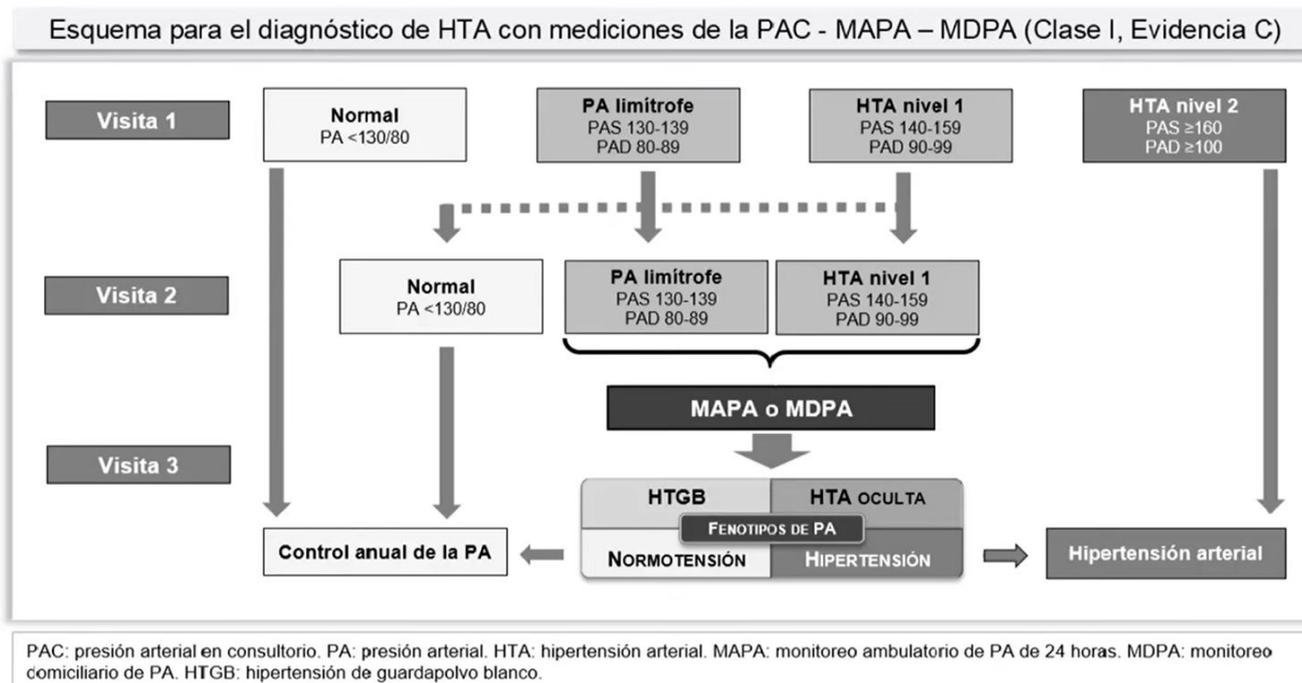
Anexo 3: Clasificación de la Presión Arterial según Consenso Argentino de Hipertensión Arterial HTA SAC – FAC – SAHA 2025

8 – HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO
06/2025	01	Primera versión

 Farmacia Pócima	POE: SPFA-09.01	Fecha de vigencia
	CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	

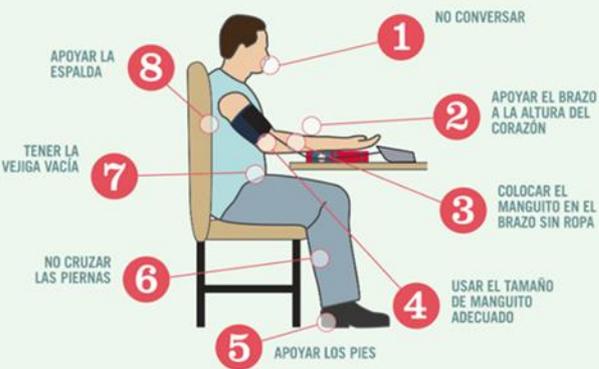
Anexo 1: Diagnóstico de hipertensión arterial usando mediciones de consultorio y ambulatorias (Consenso de HTA SAC – FAC – SAHA 2025)



Anexo 2: Requerimientos para obtener una lectura precisa de la presión arterial (OPS - HEARTS)

REQUERIMIENTOS PARA OBTENER UNA LECTURA PRECISA DE LA PRESIÓN ARTERIAL

- Usar monitores automáticos validados o, si no disponibles, aneroides calibrados..
- Medir la presión arterial en un lugar tranquilo y libre de ruidos.
- Seguir el protocolo que viene debajo:
 - No conversar. Hablar o escuchar de forma activa agrega hasta 10 mmHg
 - Apoyar el brazo a la altura del corazón.No apoyar el brazo agrega hasta 10 mmHg
 - Colocar el manguito en el brazo sin ropa. La ropa gruesa agrega hasta 5-50 mmHg
 - Usar el tamaño de manguito adecuado. Un manguito pequeño agrega de 2 a 10 mmHg
 - Apoyar los pies. No apoyar los pies agrega hasta 6 mmHg
 - No cruzar las piernas. Tener las piernas cruzadas agrega de 2 a 8 mm Hg
 - Tener la vejiga vacía. Tener la vejiga llena agrega hasta 10 mmHg
 - Apoyar la espalda. No apoyar la espalda agrega hasta 6 mmHg



 Farmacia Pócima	POE: SPFA-09.01	Fecha de vigencia
	CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL	Fecha de revisión

Anexo 3: Clasificación de la Presión Arterial según Consenso Argentino de Hipertensión Arterial 2025



CONSENSO ARGENTINO DE HIPERTENSION ARTERIAL 2025

Clasificación de la PA en consultorio en individuos con edad ≥ 16 años (Clase I, Evidencia C)

Categoría	Sistólica mmHg	Diastólica mmHg
PA Normal	<130	<80
PA Limitrofe	130-139	80-89
Hipertensión		
HTA nivel 1	140-159	90-99
HTA nivel 2	≥ 160	≥ 100
HTA sistólica aislada	≥ 140	<90

Sin tomar drogas antihipertensivas y sin enfermedad aguda. Cuando las presiones sistólica y diastólica califican en categorías diferentes, se debe elegir la más alta. Basadas en el promedio de tres lecturas obtenidas en visita inicial con equipo y técnica recomendada.